



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

573-13

08 NOV 2013

Salta,
Expediente Nº 12.695/2.012

VISTO: La Resolución – D – Nº 512/12, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública, “**Caracterización de la Situación de Salud de los Ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Salud. unas. 2.008 – 2.012**”, presentado por la Lic. Estela Marta RÍOS, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Estela Marta RÍOS, ha presentado oportunamente el Proyecto del trabajo mencionado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis (nota Fs. 27).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 300/13;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/13, del 17/09/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, “**Caracterización de la Situación de Salud de los Ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Salud. unas. 2.008 – 2.012**”, presentado por la Lic. Estela Marta RÍOS.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Tribunal quedará constituido de la siguiente

Estela Marta Ríos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD - Nº

573-13

Salta, 08 NOV 2013

Expediente Nº 12.695/2.012

manera:

TITULARES:

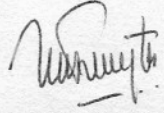
- Mg. Mónica E. COUCEIRO
- Mg. María Florencia BORELLI
- Mg. Sonia DE VITA

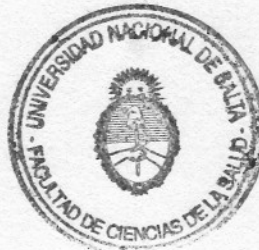
SUPLENTES

- Mg. María Del Carmen ZIMMER SARMIENTO
- Mg. Elizabeth Ramona VARGAS

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Lic. Estela Marta RÍOS, Mg. Adriana Noemí Ramón (Directora), integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa